



Panamá, 9 de julio de 2015

Licenciado
Roberto Brenes P.
Vicepresidente Ejecutivo y Gerente General
Bolsa De Valores de Panamá
Ciudad-

HECHO DE IMPORTANCIA

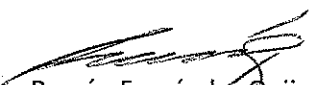
Por este medio, **ISTMO COMPAÑÍA DE REASEGUROS, INC., ("ISTMO RE")** comunica a sus inversionistas y al público en general que, mediante Resolución No. 3692-2015 emitida por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones de la República del Perú, publicada oficialmente el día 9 de julio de 2015 en esa localidad, ha recibido la autorización para la organización de la empresa **ASEGURADORA DEL ISTMO PERÚ S.A. (ADISA PERÚ)**, que operará en los ramos de Generales y Vida.

ISTMO RE, a través de **ADISA PERÚ**, ofrecerá coberturas de seguros a importantes sectores de la comunidad peruana, sumándose así a las ya existentes operaciones de seguros, *Del Istmo Assurance* y *ADISA Costa Rica*, en Panamá y Costa Rica, respectivamente.

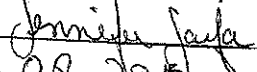
Esta nueva operación, que obedece a la estrategia comercial de la organización y en lineamiento con los objetivos de expansión, consolida nuestro posicionamiento y participación en los mercados de la región.

Para el cuarto trimestre de 2015, **ISTMO RE** espera haber concretado el inicio formal de sus dos nuevas operaciones, **ADISA PERÚ** y el *Sindicato de Lloyd's*, ratificando así su compromiso con excelencia de talla mundial.

Atentamente,


Ramón Fernández Quijano
Presidente & CEO

BOLSA DE VALORES DE PANAMÁ, S.A.

Recibido por: 
Fecha: 9-08-2015

Istmo Compañía de Reaseguros, Inc.

COSTA DEL ESTE
AVENIDA PASEO ROBERTO MOTTA
CALLE VISTA DEL PACIFICO NO. PH-51

APARTADO POSTAL
0816-03239
PANAMÁ

TELÉFONO
(507) 306-2200 AL
(507) 306-2210

FAX
(507) 306-2270

www.istmore.com